

LAS HUELLAS DE DON CRISTÓBAL VACA DE CASTRO EN LA COLEGIATA DEL SACROMONTE DE GRANADA

MARÍA ISABEL VIFORCOS MARINAS

La trascendencia de la labor desempeñada por Don Cristóbal Vaca de Castro como gobernador y organizador del Perú, desde la muerte de su conquistador Francisco Pizarro al nombramiento de Núñez Vela como primer virrey, y su singular y polémica personalidad fueron la causa de que no hace muchos meses emprendiésemos con el doctor Jesús Paniagua la atrevida tarea de divulgar su vida y obra. Y fue entonces, al tratar de acercarnos a su figura, cuando descubrimos la importancia que para su estudio y conocimiento tenía Granada. Su hijo Pedro de Castro fue el encargado de anudar los imperecereros vínculos que ligan al insigne leonés con la colegiata del Sacromonte.

Fue don Pedro el más destacado de los ocho vástagos habidos en el matrimonio de don Cristóbal Vaca de Castro y doña Magdalena de Quiñones, y el más joven de los varones ¹. La temprana muerte del primogénito, Jerónimo, y el fallecimiento de Antonio, su otro hermano, en 1576, le convertirían en el heredero del mayorazgo instituido por su padre en 1570. Dedicado al estudio y a la Iglesia por su carácter de segundón de un linaje tan rancio y antiguo como corto de caudales, Pedro de Castro, una vez obtenida la lincenciatura en leyes en Salamanca, pasaría su vida entre Granada y Valladolid. En la ciudad del Pisuerga se encontraba cuando falleció su padre en 1571 y también cuando, un lustro más tarde, se produjo la muerte de su hermano, y en ella permanecería, salvo el paréntesis de seis años (1578-1584) abierto por su promoción a la presidencia de la Chancillería granadina, hasta que en 1590 fue designado arzobispo de la diócesis del Darro ².

Las dificultades y la polémica acompañarán la acción del nuevo arzobispo, como acompañaron siempre a la actuación gubernamental de don Cristóbal. Su llegada a Granada coincidió con el momento álgido del proceso de recalificación de las reliquias halladas en 1588 en la torre vieja de la catedral, cuando los rumores de falsificación del profético pergamino que las acompañaba todavía no se habían acallado, surgió en 1595 un nuevo hallazgo en el cercano monte de

Valparaíso, consistente en varias láminas plúmbeas y algunas cenizas y huesos que, de acuerdo con los textos en ellos inscritos, se reputaban restos de diversos mártires allí sacrificados y enterrados, entre ellos los de San Cecilio, patrón de Granada ³.

A partir de entonces dos tareas llenarían la vida de Don Pedro de Castro: una conseguir el reconocimiento de la autenticidad de los descubrimientos granadinos, tal como reclamaba la devoción popular que ya denominaba Sacromonte al montículo de Valparaíso, otra cumplir la última voluntad de su progenitor, no sólo en la literalidad de sus mandas testamentarias, sino también en sus más profunda intención, que no era otra, sino garantizar la perpetuación del mayorazgo de los Vaca de Castro y de la memoria de su fundador. Ambos cometidos encontrarían en la fundación de la colegiata de San Cecilio su realización más acabada.

En el testamento otorgado en Valladolid el 2 de abril de 1571, don Cristóbal proponía que su cuerpo fuese enterrado, junto con el de su esposa Magdalena y su hijo Jerónimo, en el monasterio vallisoletano de Santa Isabel, al tiempo que solicitaba el traslado de los restos de su padre don García Díaz de Cadórniga y Castro, sepultado en la iglesia parroquial de su señorío de Izagre (León). El exgobernador peruano dejaba al libre albedrío de sus sucesores la decisión de fundar una nueva capilla funeraria para descanso definitivo de todo su linaje, advirtiéndole que, de instituirse, debía dejarse memoria de su madre doña Guiomar Cabeza de Vaca mediante una lápida, puesto que sus restos, por hallarse confundidos con los de otros deudos y familiares, no podían trasladarse. La única condición que dejó impuesta fue que la capilla se fundase en un templo vallisoletano donde no existiesen enterramientos previos ⁴.

A don Antonio, como primer heredero del mayorazgo, le hubiera correspondido efectuar la fundación, pero agotó su tiempo tratando de sanear la hacienda, pues "tantas eran las deudas que más era lo que se pagaba que lo que había de provecho en el mayorazgo" ⁵. Por tanto, será a don Pedro de Castro a quien toque afrontar la fundación de la capilla funeraria. Durante el último año de su estancia en Valladolid consta que había iniciado gestiones con los jesuitas para dotar en la ciudad del Pisuerga un colegio de Gramática, cuya capilla mayor serviría para enterramiento de progenitores y hermanos ⁶. Sin embargo, su promoción al arzobispado granadino y el hallazgo de las reliquias sacromontanas provocarían un cambio sustancial en sus planes originales.

Ya en 1595 don Pedro había mandado erigir una pequeña capilla en el Sacromonte, al pie de las cuevas donde se habían producido los primeros hallazgos y donde aún se continuaba excavando. Tres años más tarde, el arzobispo Castro, previa obtención de la preceptiva licencia real por cédula de Felipe II de 6 de julio de 1598, adquiriría el montículo de Valparaíso y dotaba cuatro capellánías para la atención de los cada vez más numerosos peregrinos y de los moris-

cos que elegían tan señalado lugar para adjuvar de su fe islámica y recibir el bautismo. En los años siguientes las edificaciones fueron creciendo con dos nuevas capillas integradas en el conjunto de las cavernas y una casa para los capellanes ⁷. Para entonces, Don Pedro había elevado súplica a Clemente VIII para poder conmutar la última voluntad paterna y fundar en el Sacromonte granadino, en vez de en la capital vallisoletana, la capilla funeraria del linaje de los Vaca de Castro, obteniendo bula favorable el 1 de octubre de 1599 ⁸. La escritura de fundación de la capilla se formalizó el 18 de enero de 1602, cuando todavía el arzobispo Castro no había decidido a qué orden dotar y encomendar el cuidado y dignificación de las santas cuevas, a pesar de que ya eran varios los institutos religiosos que habían mostrado su interés: Premostratenses, Agustinos Recoletos, Trinitarios Descalzos y Cistercienses ⁹.

En 1607 las dudas e indecisiones dejan paso a la firme determinación de fundar una iglesia colegial bajo la autoridad del Ordinario. El mismo arzobispo se encargaría de redactar las constituciones por las que había de regirse el cabildo reglar, al tiempo que, bajo el consejo y supervisión de Ambrosio de Vico, maestro mayor de las obras del arzobispado, y Alonso de Sigura, discípulo de Herrera, se proyectaba el edificio de la colegiata. Sus trazas fueron obra del arquitecto jesuita Pedro Sánchez y su ejecución corrió a cargo del maestro de cantería Ginés Martínez de Salazar ¹⁰.

La lentitud con la que se había procedido en los años anteriores contrasta con la rapidez con la que se va a actuar a partir de 1608. En septiembre de ese año era nombrado primer abad don Justino Antolínez, en febrero de 1609 las obras de la colegiata se habían iniciado ya, en noviembre se promulgaba la bula de erección expedida por Paulo V y en agosto de 1610 se consagraba la provisional iglesia.

El elevado costo de las obras, las considerables rentas necesarias para la manutención de los canónigos reglares y del adjunto colegio de San Dionisio forzarían a reducir el proyecto original. De manera que, lo que se pensó como templo provisional quedó convertido en definitivo y los cuatro patios de la colegiata se vieron reducidos a un único claustro, rodeado de arcos de piedra en cuyas enjutas campean los escudos del fundador ¹¹.

El traslado de los restos de los Vaca de Castro se efectuaba finalmente en 1613. Por orden del arzobispo se encargaría de supervisarlos Fernando de Quiñones, corregidor de León y seguramente emparentado por línea materna con don Pedro. En noviembre se hallaban ya en la ciudad del Darro los cuatro ataúdes conteniendo los cuerpos de don Cristóbal, su esposa Má Magdalena de Quiñones, su padre García Díaz de Castro y su hijo Antonio Vaca ¹². La Iglesia del Sacromonte se convertiría así en morada definitiva del gobernador peruano, sin que ningún túmulo ni escultura de bulto dignificase el lugar de su enterra-

miento. Tan sólo un sencillo epitafio, grabado sobre su lápida sepulcral, rinde memoria de sus gestas y nobleza ¹³.

La abadía del Sacromonte no sólo brindó a don Cristóbal su última morada, sino que también se convirtió en archivo de muchos de los testimonios documentales de su vida.

El empeño del arzobispo Castro en dejar limpia la memoria de su progenitor para eliminar cualquier sombra sobre su apellido y linaje, favorecería la reunión de toda una serie de documentos referentes al proceso incoado contra don Cristóbal por su actuación gubernamental. La causa, iniciada con las acusaciones presentadas por el fiscal Villalobos ante el Consejo el 29 de junio de 1545, se prolongó durante once años, concluyendo con una sentencia plenamente exculpatoria para el exgobernador peruano. El fallo judicial significó no sólo su rehabilitación, sino también el espaldarazo socioeconómico imprescindible para hacer realidad el sueño de don Cristóbal de convertirse en cabeza de un mayorazgo con el que perpetuar la memoria de su apellido y casa. Lo enconado del proceso y su larga duración generó una considerable documentación entre la que cabría destacar por su importancia: una copia de las probanzas realizadas por el relator Santander en Cuzco, a instancias de don Cristóbal; una copia del pleito sostenido entre éste y Diego Mexía, su administrador y tesorero en tierras peruanas; una parte considerable de la correspondencia sostenida entre Vaca de Castro y algunos de sus deudos y servidores en Perú, principalmente Antonio de Quiñones; amén de la ejecutoria de la causa promovida por el fiscal Villalobos.

Por otro lado, Pedro de Castro, en su calidad de titular del mayorazgo, reunió muchos de los documentos referentes a la formación del mismo: copia de la licencia Peal para llevar a cabo la institución del mayorazgo, concedida por Felipe II el 3 de agosto de 1567; traslado autorizado de las escrituras de su fundación, formalizadas el 3 de mayo de 1570 ante el escribano vallisoletano Francisco Cerón; copia del testamento otorgado por Don Cristóbal en Valladolid el 2 de abril de 1571; copia del otorgado el 18 de febrero de 1576 por Don Antonio de Castro, primer heredero; diversos recibos y libranzas referentes a la compra de los bienes con los que se constituyó el núcleo del mayorazgo -especialmente la villa de Siete Iglesias y diversos juros adquiridos al Almirante de Castilla, al duque de Medina de Rioseco y al de Medinaceli-.

Parte del material documental recopilado por don Pedro serviría de base para la apología que por su directo encargo llevaría a cabo el cronista Antonio de Herrera en su *Elogio de Vaca de Castro*, mediante el cual don Cristóbal pasó a compartir fama y honor con personajes de la talla de Colón, Cortés y Pizarro ¹⁴. El arzobispo sería igualmente el promotor de la *Vaccaeis* compuesta por Calvete de la Estrella en honor de don Cristóbal y del linaje de los Vaca ¹⁵. Se conserva

asimismo memoria del exgobernador peruano en algunas de las loas dedicadas a Don Pedro de Castro por fray Jerónimo de San Agustín, monje jerónimo y predicador real, por fray Lucas de la Trinidad, general de los trinitarios, y por el doctor Baraona, cuyos manuscritos, junto con el más tardío *Místico Ramillete* de Nicolás de Heredia se custodian también en el archivo sacromontano.

Aunque Don Pedro de Castro no fallecería hasta finales de 1623, ya en 1620, antes de abandonar la archidiócesis granadina para tomar posesión de la sede hispalense, había otorgado testamento nombrando universal heredera de todos sus bienes y rentas a la colegiata de San Cecilio ¹⁶. Puesto que en 1605 había renunciado al mayorazgo de los Vaca en favor de su sobrino don Francisco de Andrade, hijo de su hermana doña Catalina y de don Gonzalo de Cáceres, vecino y regidor de la villa extremeña del mismo nombre, los bienes a él vinculados no pasaban a la abadía. Sin embargo, una de las cláusulas testamentarias advertía que de agotarse la línea sucesoria directa, la fundación granadina sería la beneficiaria del mayorazgo. El supuesto no llegó a producirse, pero el Cabildo de San Cecilio, velando por los intereses de la fábrica de la colegiata, no perdió la pista del linaje. Así lo confirma la información promovida por la abadía a fines del siglo XVII, por la que se comprueba la pervivencia del linaje de los Vaca de Castro a través de los hijos y sucesores de don Francisco de Andrade, los cuales seguían ostentando todavía el mayorazgo un siglo después de su creación ¹⁷.

Tenemos la plena convicción de que la información documental existente en la colegiata acerca del licenciado leonés y su linaje no se agota en lo expuesto. Hay todavía muchos interrogantes en la vida y obra de Don Cristóbal, cuyas respuestas puede que se escondan entre los cientos de folios que se apilan en los armarios de la estancia del claustro que está destinada a archivo en la abadía. Entre ellos, el grado de veracidad de la polémica fortuna amasada por Don Cristóbal en sus casi cinco años de aventura americana. Seguramente ésta no alcanzó las proporciones afirmadas por sus detractores, entre los que se encuentran Francisco de Maldonado, Juan de Cáceres, Luis de Morales, y Alonso de Medina ¹⁸. Por otra parte los muchos gastos que los once años de proceso llevaron consigo y las graves pérdidas sufridas por el secuestro de todos sus bienes, más la apropiación de algunos de ellos por los que habían sido sus socios y amigos, como los mencionados Antonio de Quiñones y Diego de Mexía, debieron menguar tan sustancialmente su capital que, su mayorazgo, pese a las sustanciosas concesiones económicas otorgadas por Felipe II tras su rehabilitación, se va a ver comprometido desde su institución por pesadas deudas. Sin embargo, dado que resulta innegable la participación del gobernador peruano en negocios de más que dudosa legalidad, así como el acaparamiento de determinados estancos, los envíos a su esposa de dinero no declarado y las entregas "en confianza" a determinandos deudos y servidores de encomiendas de indios y oficia-

lías, nos preguntamos hacia dónde se canalizaría el capital así conseguido y hasta qué punto pudo servir de base para la financiación de la fábrica del conjunto abacial, la dotación de las rentas fundacionales de su mesa capitular y la manutención del colegio seminario adjunto, en la que don Pedro de Castro afirma haber gastado más de cuatrocientos mil ducados ¹⁹.

La clave es muy probable que la contenga la documentación conservada en el Sacromonte. Sin embargo lo voluminoso de los fondos documentales allí custodiados y su marcado carácter misceláneo hacen prácticamente imposible aventurar el posible contenido de los manuscritos. Como la mayoría de los archivos eclesiásticos y muchos de los públicos, el del Sacromonte requeriría, para hacer fructífera su consulta, que se abordase la siempre ardua tarea de catalogación de sus fondos, o cuando menos, la realización de un inventario completo de los mismos. Pero aún sería más necesario que las puertas de la abadía permaneciesen abiertas con regularidad para todos aquellos investigadores que quisiesen acercarse a sus fondos archivísticos.

Aunque el principal y fundamental lazo de don Cristóbal Vaca de Castro con Granada lo constituye su hijo Don Pedro y la colegiata por él fundada, no queremos dejar de mencionar antes de concluir estas líneas, otra circunstancia que pudo llevar al licenciado leonés a las tierras del Darro. Concluido su proceso en 1556 y plenamente rehabilitado, don Cristóbal, que había obtenido el hábito de caballero de Santiago en 1540 ²⁰, recibió a perpetuidad, por concesión de Felipe II, la encomienda santiaguesa de las Palomas, dependiente del convento de San Marcos de León y perteneciente al partido de Mérida. Aunque normalmente el cargo de comendador no llevaba aparejada en esta época ninguna obligación militar por hallarse ya muy lejanos los tiempos de la Reconquista, la encomienda de Vaca de Castro coincidió con el levantamiento general de los moriscos granadinos de 1568. El monarca, considerando la rebelión un nuevo capítulo de la lucha contra el Islam, instó a todos los comendadores de órdenes militares y entre ellos al exgobernador peruano, a que preparasen los efectivos militares bajo sus órdenes y se aprestasen a combatir a los rebeldes granadinos. Aunque la requisitoria real le fue formulada en 1569, don Cristóbal, en parte por su avanzada edad —rondaría los setenta y siete años— y en parte por hallarse ya retirado de toda actividad pública desde 1564, no debió de verse obligado a participar personalmente en la represión ²¹. Así pues moriría sin conocer Granada, la ciudad donde se erigiría la abadía del Sacromonte, en cuya capilla reposarían finalmente sus restos y los de sus familiares más allegados y en cuyo archivo se guarda cumplida memoria de sus gestas.

NOTAS

1. A.H.N.: *Ordenes Militares. Pruebas de Santiago*, 8388.
2. A.S.G.: Leg. I, parte I, folios. 144-147.
3. HAGERTY, M. J.: "Los libros plúmbeos y la fundación de la insigne iglesia colegial del Sacromonte", *La Abadía del Sacromonte*, Granada, 1974, págs. 18-33.
4. A.S.G.: Leg. 8 (Copia del testamento de don Cristóbal Vaca de Castro).
5. *Ibid.*: *Fondo Vaca de Castro*, Leg. s/n.
6. A.S.G.: Leg. I, parte I, folio 218.
7. HAGERTY, M. J., *Ob. cit.*, págs. 28-29.
8. A.R.A.H.: *Col. Juan Bautista Muñoz*, pág. 74, A/119, Doc. 1674, folios 150-152.
9. A.S.G.: Legs. 8-12.
10. GÓMEZ MORENO, M.: *Guía de Granada*, Granada, 1892, ed. fac. Granada, 1982, págs. 471-475 y PITA ANDRADE, J. M.: "El arte de la abadía del Sacromonte", *Ob. cit.*, págs. 47-52.
11. HAGERTY, M. J.: *Ob. cit.*, págs. 28-30.
12. A.S.G.: Leg. I, parte I, folios 838-847 (Testamento de Pedro de Castro).
13. "D. Opt. Max. S.
Chistoforus Vacca Castrus eques ordinis D Jacobi, virtute prudentia et generis splendore onatisset rerum gestarum gloria clariss hic situs est. qui Indiae Peruntis regna, didaco Almagro devicto inpotestatem, Caroli V Caes. Imper. Roma Aug. et Philippi Chatholici Principis armis redegit. in Hispaniam rediit, calumniis, odiis et controversiis inimicorum per vinctis atque extinctis. Maxima cum laude Conventus Pintiani praeses fuit, et Princeps Senatus Regii. Pintiae decessit filio haerede relicto Petro Castro Quignonio. Archiepiscopo Granatae qui haec Patri quam optime de se merito et aeternitate nominis digniss poni iussit die Ann." (*Ibid.*, *Manuscrito de J. Calvete de la Estrella*). La inscripción sepulcral también se transcribe en otro manuscrito del mismo archivo (Leg. I, parte II, fol.231) sin más variante que la inclusión de la fecha 1571 tras el término "Ann".
14. HERRERA, A.: *Elogio de Vaca de Castro*, R.A.B.M., **TT. XXXVI y XXXVII**, Madrid, 1917.
15. DÍAZ GITO, M. A.: *La "Vaccaeis" de Juan Cristóbal Calvete de la Estrella: Edición crítica, traducción y estudio introductorio*. (Tesis doctoral inédita, Universidad de Cádiz, julio, 1991).
16. A.S.G.: Leg. I, parte I^a, folios 838-847.
17. A.R.A.H.: *Col. Juan Bautista Muñoz*, T. 74, A/119, folio 143v.
18. *Ibid.*, *Documentos relativos a don Pedro de La Gasca y a Gonzalo Pizarro*, 9-9-5/1831, folio 31 y *Col. Juan Bautista Muñoz*, T. 65, A/110, folios 62-65.
19. A.S.G.: Leg. I, parte I^a, ff. 838-847.
20. A.H.N.: *Ordenes Militares. Pruebas de Santiago*, 8389.
21. A.S.G.: Leg. I, parte I^a, folio 55.